



SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso del Sr. Maurice Rupert Bishop, Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Granada	585
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Beye (Mali)	589
Discurso de la Sra. de Amorim (Santo Tomé y Príncipe) . . .	594

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

Discurso del Sr. Maurice Rupert Bishop, Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Granada

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta mañana la Asamblea escuchará el discurso del Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Granada. En nombre de la Asamblea General, tengo el placer de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Maurice Rupert Bishop, Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Granada y lo invito a dirigirse a la Asamblea General.
2. Sr. BISHOP (Granada) (*interpretación del inglés*): Hoy tengo el gran honor y el privilegio de pronunciar la alocución de mi país ante las Naciones Unidas en nombre del Gobierno Revolucionario Popular y del pueblo de Granada. Me complace muy especialmente pronunciar esta declaración en 1979, año que, sin lugar a dudas, quedará en los anales de la historia como el año de la caída de los dictadores, incluidos aquellos de mi región: Somoza de Nicaragua y Gairy de Granada.
3. En este trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, quisiera dar la bienvenida al Sr. Salim Ahmed Salim y felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General. El Gobierno Revolucionario Popular y el pueblo de Granada mantienen estrechos vínculos con el Gobierno y el pueblo de la República Unida de Tanzania, y, por ello, tenemos a usted y a su Presidente — Julius Nyerere — en la más alta estima y confiamos plenamente que su mandato presidencial tendrá éxito.
4. Deseamos también hacer constar nuestro cálido agradecimiento por el modo excelente en que su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, presidió las labores del último período de sesiones. Deseo también sumarme a los oradores precedentes para transmitir, por su intermedio, nuestra gratitud por los devotos e infatigables esfuerzos de nuestro distinguido Secretario General y su personal. La historia registrará seguramente la enorme aportación del Sr. Kurt Waldheim en especial a la causa de la paz mundial.
5. Deseo al mismo tiempo, en nombre del Gobierno Revolucionario Popular y del pueblo de Granada, felicitar y

dar una cálida bienvenida al Estado recién independizado de Santa Lucía por su admisión a las Naciones Unidas. Ello constituye para nosotros un placer muy especial, porque Santa Lucía no es sólo nuestro vecino del Caribe sino también un amigo fraterno.

6. Al hablar hoy ante este órgano, lo hago como representante de un país pequeño que se propone alzar su voz resuelta y de arraigados principios acerca de las cuestiones que conciernen de modo esencial al mundo de hoy.

7. El advenimiento de nuestra revolución constituyó el comienzo del fin de la etapa más peligrosa y ensañada de la experiencia colonial, aquella que reconocemos como neocolonialismo. Esta etapa nos halló expuestos a diversas manipulaciones constitucionales, ninguna de las cuales logró ocultar la realidad de la esclavitud económica bajo el imperialismo. Además, esta etapa neocolonial expuso también a nuestra nación a la dictadura ensañada, despiadada y neofascista de Eric Gairy. Para ustedes aquí, en este famoso órgano, este dictador de pacotilla fue conocido como el "Sr. OVNI", pero para nosotros en Granada este título divertido no ocultaba la realidad de un dictador cuyos lazos más estrechos eran con el imperialismo, con los elementos criminales internacionales y con regímenes abiertamente fascistas y dictatoriales.

8. Aparte de este historial criminal, Gairy dejó a Granada en un caos económico. Tenemos ciertamente un legado de dependencia total del imperialismo debido a su régimen neofascista, y es ésta una realidad que supone la extrema pobreza que se caracteriza por una represión general de la masa trabajadora y sus organizaciones; el desempleo masivo, con más de la mitad de la fuerza laboral sin trabajo; el alto nivel de analfabetismo; la desnutrición; la superstición; la brutalidad y los asesinatos contra nuestro pueblo al estilo de la "pandilla de la mangosta", las condiciones deficientes de vivienda y sanidad, así como un estancamiento económico global y migraciones en masa.

9. Tal legado fue la fuerza motivadora de nuestra revolución de 13 de marzo de este año. Nuestra revolución tuvo sus raíces en la formación de nuestro partido en marzo de 1973. Desde esa fecha hasta marzo de este año, nuestro partido se vio sometido a diversas formas de brutalidad burda y hostil a manos de Gairy y sus aliados fascistas. Me enorgullece anunciar hoy ante este órgano que esos abusos de los derechos humanos cesaron el 13 de marzo de 1979 y que, desde entonces, se han restablecido y ampliado los derechos democráticos y las libertades del pueblo.

10. Nuestra revolución de Granada es, en realidad, una revolución popular y, como tal, uno de sus principios fundamentales consiste en la institución de los derechos del pueblo. Entre ellos incluimos el derecho a iguales salarios para el hombre y la mujer, el derecho a la justicia social y económica, el derecho al trabajo y el derecho a la participación democrática en los asuntos de la nación. Al propio tiempo, también nos hemos comprometido firmemente a establecer los derechos populares en la comunidad interna-

cional y, por ello, nos oponemos firmemente al imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el *apartheid*, el racismo — incluido el sionismo — y el fascismo. Más aún, condenamos firmemente todo intento, de cualquier país, de mantener cualquiera de estos sistemas hostiles y repulsivos y, por tal razón, nos sumamos especialmente al apoyo general para la aplicación de sanciones obligatorias contra el Estado racista de Sudáfrica con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

11. Deseo en este momento afirmar claramente la devoción de nuestra nación a la Declaración Universal de Derechos Humanos con el claro entendimiento de que uno de los derechos fundamentales de todos los pueblos es el logro del bienestar económico, realidad ésta que es entorpecida por el imperialismo. También recalco el apoyo inflexible de nuestra nación para que se conceda la independencia a los países y pueblos coloniales y, en especial, deseo que conste nuestra firme adhesión a las resoluciones 1514 (XV), de diciembre de 1960, y 2621 (XXV), de octubre de 1970, de la Asamblea General, que afirman ambas la necesidad de que se ponga fin al colonialismo.

12. Granada se sumó recientemente al movimiento de no alineación y asistió a la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados acogida por el Gobierno revolucionario fraterno de Cuba, en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979. A esa reunión histórica asistieron 91 de los 94 Estados miembros de pleno derecho, así como movimientos nacionales de liberación y varios países observadores y huéspedes de todas partes del tercer mundo. Nos honró mucho que en nuestra primera reunión cumbre de países no alineados hayamos sido elegidos para integrar el Buró de Coordinación del movimiento.

13. Creemos que este honor señala nuestra firme adhesión a los principios fundamentales de la no alineación. Nos sumamos a este movimiento no por razones de conveniencia, o por creer que nos daría utilidades egoístas, sino porque después de asumir el poder nuestro Gobierno consideró que era de alta prioridad elevar la política exterior de nuestro país al plano de los principios y de las acciones resueltas.

14. La no alineación no implica para nosotros que seamos neutrales en un sentido estéril y negativo, ni tampoco que nuestro país deba ser considerado como eunuco político en la realización de nuestros asuntos internacionales. Nuestra política de no alineación no nos conducirá a capitular en nuestra independencia de juicio en asuntos internacionales, ni a abandonar nuestro derecho y nuestro deber de participar plenamente en las tribunas y debates internacionales sobre cuestiones vitales para nuestros intereses, inquietudes y principios. Por el contrario, para nosotros la no alineación es un concepto positivo que caracteriza un enfoque vigoroso de principios para las cuestiones internacionales. Es una afirmación del atributo fundamental de todos los pueblos y Estados para el goce de su soberanía, independencia, y su derecho a decidir libremente su propia política interna y externa.

15. Tal vez sea correcto decir que en los primeros años de la historia del movimiento la preocupación principal de la no alineación fue el logro de la independencia para los países coloniales, y que la segunda gran preocupación fue la lucha por mantener e incrementar su soberanía, con todo lo que ello entraña, incluyendo en primerísimo término la lucha contra el imperialismo.

16. Sin lugar a dudas, cabe decir hoy que el aspecto anti-colonial de las luchas del movimiento de no alineación se ha vuelto mucho menos importante que hace 18 años. Y eso es así por la razón evidente de que la vasta mayoría de los países que eran colonias en 1961 son ahora independientes. Y no es poco natural que en esta nueva situación haya cada vez más países en el movimiento de no alineados, en común con más y más países del tercer mundo en su conjunto, que concentren su atención en la lucha contra el imperialismo. Nuestra preocupación se ha concentrado cada vez más en la lucha por recuperar el control de nuestros recursos naturales y nacionales de las garras en que los tienen las rapaces empresas multinacionales, respaldadas por sus poderosos gobiernos.

17. Esto ha conducido a más y más países del tercer mundo a reconocer que el imperialismo es el mayor enemigo de la humanidad y que los perpetradores de esta violación de nuestros recursos se hallan en el mundo imperialista. Pero aquí no terminan las cosas. Por ejemplo, hemos visto el apoyo a sangre fría de los países imperialistas hacia los regímenes asesinos de *apartheid*, en el Africa meridional, en contraposición con el apoyo moral y material que la comunidad socialista concede a los combatientes por la libertad. Esto pone de relieve, más que ninguna otra cosa, el verdadero carácter del imperialismo en el día de hoy. Evidentemente, no es sólo la comunidad socialista quien apoya esta lucha contra el racismo y el *apartheid*, sino que los Estados de primera línea que son del tercer mundo y no alineados, también han suministrado un apoyo crítico y significativo, así como lo ha hecho el movimiento de los no alineados.

18. Otro indicio importante del carácter del imperialismo puede verse en el hecho de que el alto costo de los productos manufacturados y de la maquinaria, la negativa a entablar acuerdos razonables y justos sobre productos básicos, la actitud elusiva frente a los intentos de concertar un nuevo orden económico internacional y la negativa a aceptar que se cree un régimen internacional para explotar los recursos de alta mar en beneficio de toda la humanidad, y no para unas pocas empresas multinacionales, todo esto puede atribuirse al mundo imperialista. Es evidente, pues, que hay afinidad de principios y políticas entre el mundo no alineado y el mundo socialista.

19. Consecuentes con nuestra oposición al colonialismo, al imperialismo y al racismo, afirmamos hoy ante esta gran Asamblea nuestro firme apoyo a la lucha que libran los pueblos de Zimbabue, Namibia y Sudáfrica, bajo la conducción del Frente Patriótico, de la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO) y el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica por su liberación y contra el *apartheid* y el racismo. Reconocemos y aplaudimos el apoyo constante y de principio que los Estados de primera línea dan a esta lucha.

20. Expresamos nuestro más firme apoyo y nuestra solidaridad con la lucha del pueblo palestino, conducido por su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Sobre esta base, rechazamos los acuerdos de Camp David¹, que no cuentan con el apoyo del pueblo palestino, de la OLP, del mundo árabe, ni del mundo democrático progresista y socialista.

¹ Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

21. Reafirmamos nuestro apoyo al pueblo del Sáhara Occidental, bajo la conducción del Frente POLISARIO², en su lucha por la independencia y la libre determinación. Exhortamos al pueblo de Corea a que prosiga la justa lucha por la reunificación de su patria. Expresamos nuestro firme apoyo al Gobierno de Heng Samrin — que reconocimos el 20 de agosto pasado — y al heroico pueblo de Kampuchea. Apoyamos la lucha del Gobierno y el pueblo de Belice, por su independencia y su plena integridad territorial. También deseamos expresar nuestra más firme solidaridad con el pueblo de Puerto Rico en su lucha por la independencia. Apoyamos plenamente la lucha constante y decidida del Gobierno y del pueblo de Cuba en su combate por recuperar el control de la bahía de Guantánamo. Vaya también nuestra profunda solidaridad al Gobierno y pueblo de Panamá en su justa lucha por recuperar el Canal de Panamá. Apoyamos plenamente la lucha de todos los pueblos del Caribe que hoy aún combaten por poner término al colonialismo.

22. La paz del mundo es una cuestión que no sólo preocupa a las naciones ricas y poderosas, algunas de las cuales producen, adquieren y despliegan armas perfeccionadas de destrucción en masa, sino más profundamente a las naciones pobres, débiles y pequeñas, que son las víctimas del despilfarro y el derroche característicos del militarismo. Los gastos en armas de guerra son verdaderamente enormes y asombrosos. Como ya se ha expresado en otras partes, más de 300.000 millones de dólares de los Estados Unidos se gastan anualmente en armas y otros equipos e instalaciones militares en todo el mundo. Si se dedicara esta suma astronómica a la salud se podrían edificar y equipar 30.000 hospitales con 18 millones de camas. Se podrían construir 20.000 fábricas con empleos para más de 20 millones de trabajadores. En realidad, 300.000 millones de dólares representan el presupuesto de mi país para 14.000 años a las tasas actuales de cambio y teniendo en cuenta un ritmo muy generoso de inflación del 17% anual, por ejemplo. Esto es muy elocuente para un presupuesto tan pequeño como el de mi país, que es menor que una fracción del presupuesto de la mayoría de las empresas transnacionales. Pero también es elocuente en cuanto al enorme despilfarro de recursos financieros que hacen las naciones, algunas de las cuales ya tienen la capacidad de aniquilar varias veces a toda la humanidad.

23. Todos podrán comprender la profunda inquietud que sentimos por la paz mundial. Por ese motivo, apoyamos firmemente los esfuerzos del Consejo Mundial de la Paz y todas las actividades encaminadas a lograr la distensión, la coexistencia pacífica y el desarme. En consecuencia, el pueblo de Granada se siente satisfecho por el hecho de que tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética han firmado el Acta Final de Helsinki³ y el Tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas⁴. Sin embargo, nos perturba también el hecho de que elementos reaccionarios que, decididamente, tienen intereses creados en la prolongación de la carrera de armamentos desplieguen esfuerzos febriles para impedir la ratificación del dicho Tratado en el Senado de los Estados Unidos.

² Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

³ Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

⁴ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

24. Estos mismos elementos reaccionarios han impulsado al Gobierno de los Estados Unidos a reincorporar principios de “guerra fría” y crear nuevos o fortalecer antiguos pactos, alianzas, arreglos o maniobras militares a fin de servir los intereses del expansionismo y el imperialismo y, a la vez, pisotear los derechos democráticos. Estos reaccionarios han logrado sus objetivos en el Caribe y en la región de América Latina, habida cuenta del reciente discurso del Presidente Carter.

25. Observamos con suma inquietud las medidas de “guerra fría” y militaristas proclamadas por el Presidente Carter en el discurso nacional que pronunció ante el pueblo de los Estados Unidos⁵ el lunes, 1º de octubre, y en que anunció el establecimiento de una fuerza de tarea militar en el Caribe con carácter permanente con sede en Cayo Hueso, Florida. Esa fuerza estará constituida por todas las ramas militares y llevará a cabo maniobras en la región. En realidad, esas maniobras ya comenzaron con el despliegue de unos 16 navíos en el mar del Caribe, así como con otras maniobras en la bahía de Guantánamo, en tierra cubana. Al hablar de la bahía de Guantánamo debemos recordar el hecho absurdo de que un país que tiene bases en Cuba y Panamá contra la voluntad de los pueblos de esos países denuncie a otro país por mantener tropas en Cuba con el consentimiento del pueblo cubano. Observamos también que, de las siete propuestas anunciadas por el Presidente Carter, seis son de carácter militar.

26. Creemos que esto es en respuesta a los recientes cambios y acontecimientos progresistas ocurridos en América Latina y la región del Caribe. Por todo el Caribe soplan vientos de cambio y con ellos llega un nuevo equilibrio regional de fuerzas como resultado de los cambios progresistas que han logrado los pueblos de Nicaragua, Granada, Santa Lucía y Dominica, situación que ha llevado al Secretario de Estado de los Estados Unidos a definir el Caribe oriental como uno de los cuatro “focos de perturbación” en el mundo.

27. Estimamos que el nuevo equilibrio regional de fuerzas tiene serias repercusiones para las utilidades que obtienen las empresas transnacionales estadounidenses, así como para las motivaciones geopolíticas de la región. Esto es lo que desespera a los elementos reaccionarios de los Estados Unidos.

28. La comunidad internacional debe examinar cuidadosamente esta nueva amenaza a la región, porque el Gobierno de los Estados Unidos tiene la consagrada costumbre de utilizar la “diplomacia de los cañoneros”, el bloqueo y las tácticas de desestabilización, así como otras medidas de “guerra fría” contra los pueblos de América Latina y la región del Caribe. Esto constituye un intento de reactualizar la Doctrina Monroe, según la cual los Estados Unidos se arrogan el derecho unilateral de intervenir militarmente en los asuntos internos de cualquier país de la región. En los anales de la historia hay constancia de que se realizaron intervenciones de ese tipo en la República Dominicana, Haití, Guatemala, Colombia, México y Nicaragua, entre otros lugares, y en la propia Cuba, contra la cual se realizan actualmente tantos actos de hostilidad.

29. Por nuestra parte, defendemos el derecho democrático de los pueblos del Caribe a escoger su propio Gobierno o sistema político. El Caribe pertenece a los pueblos del Caribe. Rechazamos el plan de los Estados Unidos de

⁵ Véase *Department of State Bulletin*, vol. 79, No. 2032, noviembre de 1979, pág. 7.

crear una fuerza de tarea en esa región y pedimos a la comunidad internacional que se sume a nosotros para exigir que se retire inmediatamente esa propuesta. También nos sumamos a nuestras naciones hermanas del Caribe para recalcar nuevamente nuestra decisión de mantener el Caribe como zona de paz libre de la intimidación militar. Exigimos el derecho a construir nuestro propio proceso a nuestro modo, libres de injerencia extranjera, así como de la intimidación y del uso o la amenaza del uso de la fuerza.

30. Deseamos mantener relaciones normales de amistad con el Gobierno de los Estados Unidos. Muchos de nuestros ciudadanos residen y trabajan en los Estados Unidos y muchos ciudadanos norteamericanos visitan con frecuencia nuestro país. Sin embargo, debe quedar bien claro que nuestras relaciones deben basarse en los principios esenciales del respeto mutuo de la soberanía, la igualdad y la no injerencia en los asuntos internos del prójimo, posición que, en realidad, se aplica a todos los demás Estados.

31. Deseo plantear sucintamente la cuestión de los Estados pequeños de la comunidad internacional. Pese a nuestra posición básica de que todos los Estados son iguales, entidades independientes soberanas, no podemos perder de vista el hecho de que hay entre nosotros diferencias significativas de carácter físico, demográfico y económico. Las cuestiones referentes al tamaño pequeño y a la escala pequeña no son accesorias para los niveles de desarrollo de los pequeños países o para su importancia en las relaciones internacionales. El tamaño pequeño debe ser reconocido explícitamente como una dimensión de las relaciones internacionales. La pobreza y la dependencia pueden aplicarse, claro está, a Estados grandes y pequeños, pero hay ciertas incapacidades especiales que experimentan los países pequeños y que gravitan onerosamente para explicar sus problemas económicos y sociales.

32. El Caribe se caracteriza por tener varios Estados insulares pequeños. Muchos tienen poblaciones de unas 100.000 personas y tamaños que van desde las 100 a las 300 millas cuadradas. La mayoría carece de recursos importantes y esos países han dependido durante toda su historia de la producción agrícola y, más recientemente, del turismo y de las empresas manufactureras livianas. Además, tales economías carecen de capitales y mano de obra calificadas, predomina en ellas el subdesarrollo tecnológico y de infraestructura y exhiben una gran dependencia de sus exportaciones de una o dos materias primas para obtener ingresos en divisas.

33. También encaramos dificultades políticas en muchos aspectos. Por ser comunidades insulares separadas por grandes distancias oceánicas y barreras lingüísticas hemos experimentado las consêcuencias del dominio imperialista y de la fragmentación cultural. Consecuentes con nuestra lucha para superar estos problemas, los nuevos gobiernos de Dominica, Santa Lucía y Granada publicaron conjuntamente la Declaración de St. George que, entre otras cosas dice lo siguiente:

“Los gobiernos afirman que la región del Caribe constituye una sola entidad, independientemente de las diferencias de idioma, de las diferencias económicas, de la separación por el mar o de otras consideraciones similares. Los gobiernos, por lo tanto, recalcan la necesidad de desarrollar las relaciones más estrechas posibles entre las islas y países del Caribe, independientemente de que sean de habla inglesa, holandesa, española o francesa.”

34. Pese al hecho de que ya en 1970 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la histórica Declaración de principios que regulan los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional [*resolución 2749 (XXV)*], así como sus recursos constituyen “patrimonio común de la humanidad” — resolución que fue un gran hito histórico —, todavía no tenemos un régimen general de los océanos. Si bien el pueblo de Granada celebra los adelantos logrados en materia de derecho del mar, seguimos inquietos ante la falta de un tratado concreto, porque para nosotros un tratado satisfactorio tendría repercusiones esenciales para nuestro bienestar económico y para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

35. Ganar la guerra económica contra el imperialismo y todos sus elementos concomitantes — la pobreza, el alto desempleo, la mala salud y la enajenación al pueblo de los frutos de su trabajo — nos exige librar la lucha en los planos internos e internacional. Por ser gobiernos soberanos somos responsables individualmente de nuestros propios programas de transformación económica, pero nuestra solidaridad internacional y nuestra cooperación en esa esfera son básicas para lograr nuestros objetivos.

36. La distribución actual del poderío económico mundial, de la riqueza y de los niveles de vida es sumamente injusta; proviene de la larga historia de la expansión imperialista y de su control del tercer mundo. Deseamos modificar este orden y reemplazarlo por un nuevo orden económico internacional; pero debemos concebir con claridad como sería este nuevo orden económico internacional.

37. Cuando hablamos del nuevo orden económico internacional queremos decir afirmación de la soberanía nacional sobre la propiedad y el control de nuestros recursos económicos; queremos decir establecimiento de la libertad de decidir cómo nuestros pueblos desean disponer y utilizar nuestros recursos para promover las aspiraciones propias de desarrollo económico; queremos decir creación de un sistema equitativo de comercio internacional basado en precios justos para nuestras exportaciones; queremos decir apertura de los mercados internacionales, libre tráfico de los países ricos, para facilitar el crecimiento de las exportaciones del tercer mundo; queremos decir, también, establecimiento de un acuerdo internacional sobre la explotación de los recursos del mar que asegure una participación justa para los países subdesarrollados en esos recursos y de la riqueza por ellos generada. Nunca se exagerará la importancia de este aspecto de nuestra noción del nuevo orden económico internacional, ya que el mar hoy es la última frontera, y el petróleo, la pesca, el manganeso, el níquel y los minerales de los fondos marinos deben ser explotados por un régimen internacional en beneficio de toda la humanidad y no tan sólo de un puñado de empresas multinacionales y de sus gobiernos.

38. Deseamos un nuevo sistema de interdependencia internacional basado en el respeto mutuo por la soberanía y en una voluntad colectiva para poner término a las maquinaciones imperialistas destinadas a trastornar nuestra unidad y nuestros propósitos.

39. En términos generales, todo el impulso del nuevo orden económico internacional debe conducir a la eliminación de los graves problemas económicos que asuelan a nuestros pueblos: dieta alimentaria inadecuada, atención médica insuficiente, vestimenta y otras comodidades básicas insuficientes. Todos nuestros grandes esquemas de

reorganización y transformación económica deben tender a lograr estos objetivos básicos.

40. Antes de concluir, deseo expresar, en nombre del Gobierno y el pueblo de Granada, nuestro profundo pésame y solidaridad para con el Gobierno y pueblo de Angola en especial, y para los pueblos de Africa en general, ante la pérdida del Presidente Agostinho Neto, hijo auténticamente grande, revolucionario y patriota de Africa.

41. También deseo apoyar oficialmente los pedidos de ayuda urgente efectuados para los países asolados y devastados por los huracanes, como Dominica y la República Dominicana. Confiamos fervientemente que la respuesta de los países de las Naciones Unidas y de los órganos y organismos internacionales correrá pareja con la gran magnitud de sus necesidades.

42. El Gobierno Revolucionario Popular y el pueblo de Granada saludan la labor y las conquistas excepcionales de las Naciones Unidas en los tres decenios pasados. Por nuestra parte, confirmamos nuestra consagración a los nobles objetivos, ideales y propósitos de esta gran Organización y comprometemos nuestro aporte a la edificación de un nuevo mundo en el que los pobres del mundo logren por fin la justicia social, económica y política.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

43. Sr. BEYE (Malí) (*interpretación del francés*): Mis primeras palabras serán para el valiente pueblo hermano de Angola, cuyo profundo dolor compartimos en la triste ocasión de la prematura desaparición del lamentado Presidente Agostinho Neto, que cayó fulminado cuando empuñaba el timón. Agostinho Neto pertenece, indudablemente, a la estirpe de esos grandes hombres de nobles ideales que han consagrado toda su vida a la defensa de los intereses de su pueblo y quienes por su pensamiento y sus actos escriben la historia. Hombre de Estado, culto, poeta y humanista, su pérdida ha sido sentida dolorosamente por todo el pueblo de Malí, que le quería y que se había alegrado ante la idea de acogerlo con cariño durante la visita oficial que pensaba realizar a Malí en el venidero mes de noviembre. Al inclinarnos de nuevo ante su memoria, seguimos convencidos de que su partido, el MPLA⁶, continuará la obra a la que se había consagrado enteramente.

44. Sr. Presidente, este año, la tradición nos ha llevado a Africa, al Africa oriental y más precisamente a la República Unida de Tanzania, país amigo del mío, cuya sabia política, al servicio de una nación estable y fuerte, conocemos. Además del honor hecho a su pueblo y a su continente africano, la cálida elección de que ha sido objeto para dirigir los trabajos de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones se relaciona, sin duda alguna, con su perfecto conocimiento de los asuntos internacionales y sus grandes calidades de diplomático avezado, que le han permitido presidir con éxito el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales desde hace casi ocho años. Por lo demás, son estas cualidades que han puesto de relieve su juventud, dinamismo y afable personalidad, las que ya habían percibido y apreciado claramente los representantes de los Estados miembros de la

Organización de la Unidad Africana (OUA) cuando por unanimidad propusieron su nombre para asumir esta pesada pero muy enaltecida responsabilidad. Tengo, por lo tanto, una satisfacción especial y fuera de toda consideración protocolar, en dirigirle las más vivas felicitaciones de mi delegación. Estamos firmemente convencidos de que usted cumplirá su alta misión con la habilidad, eficacia, respeto y bien dispuesta atención que son los rasgos constantes de su personalidad.

45. También tengo un placer especial en decir cuánto hemos apreciado la vasta experiencia de que ha dado muestras su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, durante el pasado período de sesiones. Digno representante de América Latina, honró a su país, Colombia, y a su continente haciendo una contribución excepcional a la realización de los nobles ideales de nuestra Organización.

46. Tengo el agrado de reiterar a nuestro incansable Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, nuestra satisfacción por la forma notable y positiva en que cumple su delicada y compleja misión. Estamos convencidos de que, pudiendo contar con el permanente y eficacísimo apoyo de sus competentes colaboradores, seguirá perseverando en sus esfuerzos para salvaguardar los logros y el prestigio de nuestra Organización y la realización de sus nobles objetivos.

47. Miembro del Comité de descolonización desde su creación, mi país se alegra de que Santa Lucía haya alcanzado la soberanía internacional, y tengo el agrado de expresar la satisfacción de ver que se encuentra entre nosotros este nuevo Estado. Este hecho es un paso más en la aplicación de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y nos acerca a esta universalidad hacia la que tiende nuestra Organización. Al dar una cordial bienvenida a la delegación de Santa Lucía, la mía desea asegurarle que está totalmente dispuesta a emprender una colaboración amistosa y dinámica.

48. Las reuniones anuales de los Miembros de la comunidad internacional, que son los períodos de sesiones de la Asamblea General, tienen, indudablemente, la sana ambición de abrir la vía a la búsqueda colectiva de los medios que permitan mantener y fortalecer la paz y la seguridad internacionales, preocupación esencial de las Naciones Unidas.

49. ¿Pero puede mantenerse y fortalecerse la paz y la seguridad en tanto que millones y millones de seres humanos siguen conociendo la miseria envilecedora, la humillación cotidiana, la opresión racial impune, la explotación colonial anacrónica y la dominación extranjera inaceptable? Las Naciones Unidas deben intensificar sus esfuerzos no sólo para la solución de los conflictos, sino que también deben esforzarse para tomar medidas aplicables y urgentes para fomentar el desarrollo económico y social de los pueblos.

50. Sin embargo, esta única manera de inaugurar una era de paz verdadera no había escapado, hace 34 años, a los redactores de nuestra Carta, quienes proclamaron que los pueblos de las Naciones Unidas estaban "resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida". Indudablemente, la paz por la justicia es más fecunda que la paz por el derecho, misión ingrata con la que se agotó la difunta Sociedad de las Naciones.

51. La paz es la obra de la justicia. La paz y la justicia son inseparables. ¿Pero qué es la justicia? La justicia es,

⁶ Movimento Popular de Libertação de Angola.

ante todo, el respeto de los derechos inalienables que se reconocen a todo ser humano. Es esta realidad simple la que llevó a los testigos de la segunda guerra mundial a proclamar en la Carta de nuestra Organización su fe “en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”. Los derechos humanos, que no pueden separarse de los derechos de las naciones y de los pueblos, constituyen la base de un principio esencial que figura en muchas disposiciones de nuestra Carta y que se repite en múltiples resoluciones de nuestra Organización, a saber, el principio del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos.

52. La justicia, sin la que no hay paz, es ante todo el reconocimiento del derecho de cada pueblo a disponer de sí mismo. Pero la justicia, única garantía de una paz verdadera, es también el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos humanos son tan indivisibles e interdependientes que los autores de la Carta han asignado a nuestra Organización la tarea primordial de realizar la “cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario”. Quiere decir que hace ya 34 años todo fue percibido, todo fue dicho y repetido acerca de la necesidad de poner fin a todas estas formas de dominación.

53. Al hacer el balance de nuestra acción desde el último período de sesiones de nuestra Asamblea, nos vemos obligados a comprobar que todavía son muchos los problemas que nos preocupan y que siguen sin resolverse, simplemente porque algunos de nuestros interlocutores aquí presentes, en este recinto de la paz, violan impunemente los principios de nuestra Organización, entre los cuales el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y el derecho a una existencia decorosa siguen siendo los más escarnecidos.

54. El derecho de los pueblos a disponer de sí mismos no es solamente un principio afirmado en la Carta de las Naciones Unidas, sino que se ha convertido en un principio rector y general constantemente reafirmado. Se trata del ejemplo típico de un principio de derecho imperativo general, de una norma aceptada y reconocida por la comunidad internacional en su conjunto. Pero debemos comprobar que el desconocimiento de este principio sagrado del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos constituye la verdadera causa, por no decir la única causa de los focos de tirantez y de las guerras que siguen mancillando las relaciones internacionales.

55. En este mundo atormentado y angustiado, Africa sigue siendo el continente en que quienes no quieren aprovechar las lecciones de la historia continúan haciendo caso omiso de este principio. La persistencia del colonialismo anacrónico en Namibia y en Zimbabwe y la tolerancia del sistema abyecto de *apartheid* en Azania se deben a la negativa de la minoría blanca del Africa meridional a respetar este principio cardinal de nuestra Organización que es el derecho a la libre determinación.

56. El valiente pueblo de Namibia, bajo la dirección de su único y auténtico representante, la SWAPO, continuará su lucha de liberación y frustrará todas las maniobras tendientes a ahogar su heroica lucha en los meandros de un supuesto arreglo interno. El desenlace de su lucha es innegable, porque se trata del combate lógico para exigir el reconocimiento de un derecho natural, que es el del pueblo namibiano a la libre determinación. La lucha del Frente

Patriótico acabó por imponer las actuales negociaciones de Londres, que no han podido tener éxito porque la camarilla de Ian Smith y sus tristes marionetas han recurrido a sórdidas maniobras electorales y no han aceptado como condición previa la necesidad de respetar el derecho de los pueblos a la libre determinación.

57. En Azania, la mayoría de este país africano sigue privada de este derecho elemental que es el respeto de su dignidad en su tierra dolida de Africa. Algunas Potencias occidentales, que desde hace poco están tan dispuestas a velar por el respeto de los derechos humanos en el mundo entero, ayudan sin embargo, e inclusive alientan, al régimen de *apartheid* a perseverar en esta opción de negar el principio del derecho de los pueblos a la autodeterminación.

58. Mi país, la República de Malí, comprometido constantemente en la lucha por las causas justas, reafirma desde lo alto de esta tribuna su apoyo indefectible a estos pueblos hermanos mártires, con los que el pueblo de Malí se identifica, y les asegura su total disponibilidad para aportarles todo el apoyo material, militar, diplomático y político que pueda acelerar el proceso ineluctable de su liberación.

59. Es oportuno rendir un homenaje solemne y merecido a estos valientes pueblos de los Estados de primera línea que, con valor, serenidad y decisión, cumplen su deber sagrado al lado de los pueblos hermanos de Namibia, Zimbabwe y Azania.

60. Asimismo, la oportunidad es propicia para reiterar el apremiante llamamiento lanzado hace poco por el Jefe del Estado de Malí, General Moussa Traoré, en ocasión de nuestra fiesta nacional, a ciertas Potencias occidentales a las que invitó:

“... a que aceptaran, por fin, escuchar el llamamiento angustioso que les formula Africa y se decidieran a servir la causa de la justicia y de la humanidad toda, ayudando a la comunidad internacional a doblegar a la pérfida, arrogante y lamentablemente tolerada Sudáfrica”.

61. El principio de la libre determinación de los pueblos, tan claramente reafirmada en la célebre Carta de la descolonización que es la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, adoptada mediante la resolución 1514 (XV) de nuestra Asamblea el 14 de diciembre de 1960, no podía ser ignorado por los jóvenes Estados independientes de Africa, que conocían su alcance por haberlo utilizado con tanto tino cuando lograron recientemente su propia independencia.

62. He aquí por qué el 16° período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Monrovia en el mes de julio, adoptó, con un valor político y una madurez que merecen destacarse, este principio de la libre determinación como solución del doloroso y fratricida conflicto del Sáhara Occidental [véase A/34/552, págs. 92 y 93]. Colonizados ayer por España, los pueblos de esta zona del noroeste de nuestro continente no podían ser privados de este principio que ha permitido a los pueblos hermanos de Marruecos, Mauritania y Argelia recuperar su dignidad y su libertad.

63. Al proclamar que esta crisis, que hace estragos en esta región que tanto ama mi país, corresponde ante todo al ámbito del principio de la libre determinación, y al comprobar que aún no se ha ejercido este derecho, la organización continental africana ha definido claramente la nueva misión confiada al Comité *ad hoc* de Jefes de Estado

encargado de estudiar la cuestión del Sáhara Occidental, creado recientemente para sanear ante todo el ambiente en la región, el cual deberá definir de manera apropiada y de acuerdo con todas las partes — repito: todas las partes — las modalidades más adecuadas para un arreglo definitivo y, por lo tanto, justo y aceptable para todas las partes interesadas.

64. La voz de la sabiduría africana y la madurez conocida de los dirigentes de la región son ventajas que debemos aprovechar en forma útil para evitar a estos pueblos hermanos que tienen la misma historia, la misma cultura y las mismas preocupaciones prioritarias por su desarrollo, enfrentamientos que llevarán ineludiblemente al avasallamiento de nuestras soberanías por aquellos mismos que quieren internacionalizar este conflicto, dándole contornos dramáticos para convertirse luego en sus árbitros.

65. Por ello, mi país, la República de Malí, desea que nuestra Asamblea, apoyando la histórica decisión de Monrovia, que se basa en el principio de los pueblos a la libre determinación, siga confiando en el proceso africano que ya demostró que podía triunfar, siempre que las Potencias ajenas a África permanecieran al margen del conflicto.

66. Fuera de África, los focos de guerra y de tirantéz se derivan también del mismo menosprecio del derecho de los pueblos a la libre determinación.

67. La crisis del Oriente Medio y la cuestión de Palestina, que sigue siendo su epicentro, persisten debido a que los dirigentes de Israel, con intransigente arrogancia, se niegan a reconocer al valiente pueblo palestino su derecho a la autodeterminación.

68. Muchos aspectos del conflicto del Oriente Medio han brotado por el desconocimiento de este principio, cuyo respeto habría evitado la ocupación por la fuerza de los territorios árabes y habría permitido acordar a Jerusalén un estatuto jurídico más ajustado al prestigio de su pasado religioso de esta ciudad rica en historia. Profundamente adherida a la búsqueda de soluciones pacíficas en los conflictos, la República de Malí no se opone a ninguna iniciativa de paz. Es así que, en nuestra opinión, todo proceso en tal sentido debe tener en cuenta las siguientes realidades inherentes al conflicto.

69. En primer lugar, el derecho inalienable a la libre determinación del pueblo palestino, comprendido su derecho a la independencia nacional y a la creación de un Estado soberano, debe aceptarse sin ambigüedad por todas las partes signatarias de un acuerdo de paz. A este respecto, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, aprobadas bajo las condiciones de relación de fuerzas ya conocidas, constituirían una base útil para un verdadero acuerdo de paz y deberían completarse, conforme a la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General, que reconoce todos los derechos nacionales al pueblo palestino.

70. En segundo lugar, reconocida como única representación legítima y auténtica del pueblo palestino por las reuniones cumbre de los países árabes, por la OUA, miembro de pleno derecho del movimiento de los no alineados, titular de un estatuto privilegiado en las Naciones Unidas y en los organismos especializados, representada ante más de cien países de la comunidad internacional, la OLP, cuyo prestigio aumenta ante la opinión europea y aun americana, debe imperativamente intervenir en toda búsqueda de una paz genuina en el Oriente Medio.

71. En tercer lugar, la evacuación total e incondicional de los territorios árabes ocupados por la fuerza después de la agresión israelí de 1967 constituye, en nuestra opinión, un requisito previo a todo auténtico acuerdo de paz.

72. En cuarto lugar, dotar a Jerusalén de un estatuto jurídico más acorde con el pasado religioso de esa Ciudad Santa es un requisito previo para una verdadera solución de paz.

73. En quinto lugar, es preciso mantener la unidad árabe, única garantía de una paz auténtica que no podría ser sino global.

74. He aquí por qué, mi país, la República de Malí, que en su tiempo había expresado dudas en cuanto a la honestidad de Israel en la negociación de un auténtico tratado de paz, se unió libremente, en julio último, en Monrovia, y en septiembre en La Habana, a aquellos que han reafirmado su apoyo sin desmayos a la OLP, que se bate para hacer triunfar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

75. Estas dudas en cuanto a la voluntad real de Israel de vivir en paz con sus vecinos han quedado afianzadas frente a las acciones incalificables de las fuerzas israelíes que, con la mayor impunidad y la total complicidad de la gran prensa internacional, se ensañan contra las poblaciones pacíficas de un Líbano desgarrado, cuya parte meridional, pese a la presencia, desgraciadamente convertida en simbólica, de las fuerzas de las Naciones Unidas, no es más que una provincia del Estado de Israel, que prosigue alegremente su política expansionista y anexionista.

76. Otros focos de tensión pueden someterse al mismo análisis: la crisis de Chipre, el conflicto de Corea, los desgarramientos en el Asia sudoriental.

77. El problema chipriota vuelve cada año a la Asamblea General, que se ocupa de la cuestión desde los dolorosos acontecimientos del 15 de julio de 1974.

78. Miembro del Grupo de contacto establecido por el movimiento de los no alineados, mi país, la República de Malí, luego de múltiples conversaciones, está convencida de que sólo la reanudación de las negociaciones entre las dos comunidades de origen griego y turco, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas y con la ayuda de un grupo más restringido aún y organizado por la Asamblea General en su presente período de sesiones, podría, sobre la base del acuerdo de 10 puntos de 19 de mayo de 1979⁷, permitir al pueblo chipriota ejercer su derecho a la libre determinación para salvaguardar su independencia, su soberanía, su integridad territorial y su unidad nacional.

79. Si el principio del derecho de los pueblos a la libre determinación se le reconociera al valiente pueblo coreano, que desde hace 30 años lucha por la legítima reunificación pacífica de su patria ocupada, esta nación, unida en un Estado democrático y unitario, debería ocupar el lugar que le corresponde en este recinto y aportaría una contribución importante a nuestra Organización. Una en su historia, su geografía, su civilización, su genio y las profundas aspiraciones de su pueblo, Corea debe ser reunificada conforme a las disposiciones pertinentes del acuerdo que figura en el comunicado conjunto Norte-Sur de 4 de julio de 1972⁸ y

⁷ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1979*, documento S/13369, párr. 51.

⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo I*.

de la importante resolución 3390 B (XXX) de la Asamblea General.

80. Los dignos pueblos de Asia arrancaron por las armas primero al colonialismo y después al imperialismo su derecho a la libre determinación, ganando acceso a la soberanía internacional.

81. En Malí pensamos que esos pueblos que sufrieron más de tres décadas de sacrificios sublimes podrían haber transformado su victoria sobre las fuerzas de dominación y sus "fantoques" en una movilización sin precedentes para reconstruir una de las regiones más promisorias del planeta.

82. Sin embargo, los recientes acontecimientos nos han conducido a la duda, al pesimismo. Ahora alentamos la esperanza de que la lucidez, el valor y el genio milenario que caracterizan a estos pueblos y que les han permitido superar pruebas más arduas les harán resolver los problemas planteados por las injerencias exteriores intempestivas que tratan de impedirles emprender libremente su desarrollo económico, social y cultural.

83. Después de haber trazado este panorama de la realidad internacional, es forzoso constatar que todos estos focos de tensión y de guerra que he mencionado están localizados estrictamente en el tercer mundo. El dirigente de una gran Potencia ha declarado recientemente a justo título que "vivimos en un mundo sin conflictos importantes; en un mundo que se preocupa siempre de los problemas de la seguridad, pero que no piensa que la guerra está a la vuelta de la esquina". Por cierto, agregó que "existen conflictos locales, motines y represiones, pero se ha alejado la idea de la 'próxima guerra' ". Esta es la mejor descripción del estado actual de las relaciones internacionales: mientras una parte del planeta, ocupada por el mundo que se denomina desarrollado, goza tranquilamente de los beneficios de la distensión, la otra parte, aquella donde moran los "condenados de la tierra", está plagada de focos de tensión mantenidos sabiamente para asegurar la perennidad del bienestar de un cuarto de la población mundial.

84. Por cierto, el sistema político mundial vigente no se ve arrastrado mecánicamente hacia un conflicto en gran escala. De la misma manera, lo que ocurre en Africa, en el Oriente Medio y aun en el Asia sudoriental crea situaciones de enfrentamiento pero se ha evitado que obren como detonadores mundiales. Pero recordemos que, por primera vez desde su aparición, la especie humana ha encontrado el medio de destruirse a sí misma.

85. Las causas de tirantez, que son la alocada carrera de armamentos, especialmente con la fabricación intensa de armas nucleares, y el mantenimiento e incluso el afianzamiento de las alianzas, las bases y la presencia militar, siguen siendo realidades que nos preocupan. La proliferación nuclear lleva el germen del peligro de un conflicto universal. La República de Malí, país fundador del movimiento de los no alineados, celebra los resultados, aunque sean tímidos, obtenidos desde el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme.

86. A este respecto, seguimos con interés los esfuerzos emprendidos en el ámbito de las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, aunque los progresos sean lentos e inciertos.

87. Es esencial continuar aunados, mediante una cooperación abierta, para avanzar en la difícil vía del desarme

general y completo, el desmantelamiento de todas las bases militares establecidas por la fuerza en los territorios de los países del tercer mundo y la detención e inversión del proceso de la carrera de armamentos. Sólo esa cooperación nos podrá permitir crear un mundo más seguro, en el cual la paz sería menos tributaria de los armamentos y ya no se basaría en la teoría caduca de un equilibrio del terror y de la destrucción mutua.

88. La República de Malí, fiel a su política de no alineación dinámica e intransigente, realiza y continuará realizando su modesta contribución a esta necesaria disminución de la tirantez en las relaciones internacionales. Desde que recuperó su soberanía, mi país ha exigido el desmantelamiento de todas las bases militares extranjeras en su suelo nacional y, consciente de sus responsabilidades nacionales e internacionales, no ha firmado ni firmará ningún acuerdo bilateral o multilateral que no le deje la iniciativa cabal y plena en materia de defensa.

89. Para continuar fiel a estos principios fundamentales del movimiento de los no alineados, mi país preconiza a menudo la prudencia frente a los planes militares regionales y subregionales, incluso los pactos de defensa entre países que, por cierto, pertenecen a una misma zona geográfica pero que, a menudo, se encuentran vinculados bilateralmente a Potencias ajenas al continente africano. En efecto, hay que tener siempre presente que todo bloque militar con vínculos, aunque sean tenues, con Potencias ajenas al continente africano no puede sino involucrar la creación de otro bloque, sin contar con que un pacto de defensa — cualesquiera sean las precauciones que se tomen — siempre se concibe como un instrumento de guerra contra un Estado o grupo de Estados.

90. He aquí por qué la República de Malí, dedicada totalmente a las preocupaciones del desarrollo, única garantía de la estabilidad en nuestros Estados, reitera su compromiso político y jurídico de no agredir jamás a un Estado, y menos todavía a un Estado vecino, y de brindar toda su asistencia fraterna a cualquier país de nuestra región que resulte víctima de agresión.

91. El derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y el desarme no son los únicos componentes de la paz y la seguridad internacionales.

92. Ya lo dijimos: la paz es también, y sobre todo, la justicia económica y social. Todos saben que la paz depende en gran medida de las soluciones que encontremos juntos para los graves desequilibrios que caracterizan la economía mundial.

93. La miseria no es solamente un escándalo que los pueblos del tercer mundo exponen a la vista de los turistas ricos. La miseria es también un peligro para el equilibrio del planeta.

94. La realidad de esta miseria se puede observar en todas las esquinas de las calles de las naciones proletarias y las cifras que resumen esta trágica condición de la mayoría de los seres humanos son tan enormes que hasta pierden todo sentido. Algunas de esas cifras son realmente desalentadoras. Según el Banco Mundial 800 millones de personas viven por debajo de lo que se ha dado en llamar la "línea de la pobreza absoluta"; más de 800 millones de seres humanos son analfabetos; 400 millones sufren enfermedades graves; 500 millones, o sea, más de las tres cuartas partes, padecen de alimentación deficiente crónica y desnutrición permanente; 50 millones — digo bien, 50

millones — mueren de hambre cada año mientras en otras regiones, en países que extraen buena parte de sus riquezas de los recursos del tercer mundo, a veces se muere por los efectos de una alimentación excesiva.

95. Estas estadísticas son globales e impersonales. Su enormidad misma contribuye a hacerlas abstractas, descargándolas de toda fuerza emotiva elemental.

96. Sin embargo, tras estas cifras tenemos que hallar la realidad de los destinos: la extrema miseria de la mayoría; una proporción muy elevada de analfabetos; crecimiento demográfico galopante con una economía lentísima; desnutrición y mediocridad de las infraestructuras; una tercera parte de los niños mueren antes de los cinco años de edad; se ve negado el derecho a la educación, a la higiene, el empleo y toda dignidad. En resumen, una existencia sufrida en la vergüenza de sí mismo, en la explotación y el embrutecimiento.

97. Estas son las realidades especialmente indignantes, aunque existan lejos de los ojos de un mundo que tiene el estómago lleno, que derrocha y destruye sus excedentes de alimentos. Es preciso que el ciudadano de los países desarrollados sepa que una vaca que se cría en un país llamado desarrollado está mejor protegida y alimentada que un pequeño campesino de Asia o África.

98. ¿Será necesario todavía, por mucho tiempo, que mueran millones para que vivan miles?

99. Frente a esta situación difícil de describir no basta pretender tener buenos sentimientos para satisfacer la conciencia.

100. Es igualmente peligroso considerar a esta situación como tema de discurso, como ritual estéril de organismos, seminarios y conferencias internacionales, letanía repetitiva de declaraciones, informes y estudios hechos para ganar tiempo mientras aumentan el hambre y la injusticia. Es insostenible e indignante que las tres cuartas partes de la población mundial sólo represente una quinta parte del peso económico general. Dar muestras de egoísmo o inconsciencia ante tal situación no sólo hiere la ley moral sino también y sobre todo el interés bien comprendido de todos.

101. ¿Pero qué comprobamos? Desde el 1° de mayo de 1974, bajo el impulso de los países en desarrollo, nuestra Asamblea General, en su sexto período extraordinario de sesiones, proclamó en la resolución 3201 (S-VI) la urgencia del establecimiento de un "nuevo orden económico internacional", es decir, la modificación de las instituciones y leyes que rigen la economía mundial, la reorientación de las corrientes del intercambio monetario, científico, técnico y material, la distribución del poder de los países ricos y la creación de un mundo más democrático. En resumen, se trataba de descolonizar la economía mundial dominada, durante los siglos XVII, XVIII y XIX, por Europa occidental y los países de ese origen.

102. Al término de los últimos 10 años y tras los períodos de sesiones de la UNCTAD y diversas reuniones realizadas en el marco del diálogo Norte-Sur, se llegó a la convicción de que la mayoría de las propuestas encaminadas a las transformaciones estructurales del sistema internacional, así como las presentadas para tomar medidas urgentes sobre problemas apremiantes, lamentablemente no han sido objeto de ningún acuerdo.

103. Por el contrario, puede observarse un fenómeno más notable: se nota un estancamiento, e incluso una dis-

minución, en la ayuda oficial al desarrollo. En total, la corriente financiera dirigida al tercer mundo, que en 1978 representó unos 77.000 millones de dólares — incluyendo los préstamos bancarios —, en 1977 ascendió a 65.000 millones. Se observará que, debido a la inflación, el monto de esa corriente financiera prácticamente no ha variado de un año a otro. También puede notarse que el monto de las deudas de los países en desarrollo excede ahora los 300.000 millones de dólares, al mismo tiempo que los gastos en armamentos representan más de 1.000 millones de dólares por día; esto significa que la ayuda oficial al desarrollo es 20 veces inferior.

104. Esta es la situación de un mundo desgraciado porque no sabe dónde va y porque, si lo adivinara, sería para descubrir que se encamina hacia la catástrofe. Pesa sobre nosotros una profecía de desgracia porque vivimos en un mundo en el cual no se han resuelto todavía los problemas del equilibrio económico y social. Nos corresponde a todos, prósperos y desposeídos, buscar los medios para dominar los fenómenos económicos y sociales.

105. Mi país, la República de Malí, considera que es preciso demostrar confianza en las gestiones de entendimiento antes que en la estrategia del enfrentamiento. Hay que tratar de progresar por la vía pacífica de las negociaciones. Indudablemente, el camino ha de ser difícil pues se tratará de negociaciones entre más de 150 Estados soberanos, pero desiguales en cuanto a todas las variantes económicas y sociales. La tarea puede parecer utópica, pero no obstante está al alcance del ingenio humano.

106. El diálogo Norte-Sur que se ha llevado a cabo permitirá, por lo menos, contactos y aclaraciones útiles, en especial con respecto a la falta de voluntad política entre los llamados países desarrollados. Resulta evidente que esas reuniones han hecho tomar conciencia, a los dirigentes de esos países, de la responsabilidad que asumirían si se mantienen mucho tiempo más en la etapa de las promesas. Cada vez más, la acción política a favor de un cambio se encuentra respaldada por las tendencias que preconizan, con vigor, una gestión más racional de la economía mundial.

107. En este sentido, merecen nuestra atención algunas nuevas premisas intelectuales. En primer lugar, el subdesarrollo ya no se analiza como una demora en el desarrollo, es decir, como una zona de pobreza, una fase dentro de un proceso de expansión del cual algún día tenderán que salir los países del tercer mundo. El subdesarrollo es verdaderamente un producto del desarrollo, una deformación resultante de las relaciones entre los países dominantes y dependientes. El subdesarrollo es consecuencia de las relaciones de intercambio de materias primas y de la explotación de los recursos ajenos. Una segunda idea, muy fecunda también, se está abriendo camino: la vida de las sociedades humanas depende, en gran medida, de factores distintos a los económicos. No existe ninguna acción humana sin dimensión espiritual.

108. Estas realidades que van aceptándose cada vez más conducen a ciertos comportamientos más perceptibles, sobre todo en los países en desarrollo, como, por ejemplo, contar con las propias fuerzas y organizar el poderío colectivo de los pobres en sus negociaciones con los ricos.

109. Sin embargo, parecería que también entre los ricos se observa el nacimiento, naturalmente muy lento, de una toma de conciencia en cuanto al necesario dominio sobre los fenómenos económicos. Las reuniones de Guadalupe,

celebradas del 4 al 6 de enero de 1979, y la reunión económica en la cumbre de Tokio, que tuvo lugar el 28 y el 29 de junio de 1979, constituyen las expresiones más concretas. Si bien todavía no se ha comprendido que una organización económica, en el plano colectivo, aunque moleste a algunos egoísmos constituiría un sistema globalmente más ventajoso para todos, al menos se ha tomado conciencia de que el sistema económico y monetario mundial debe ser dominado. Esto exige un acuerdo de los principales interlocutores, que será difícil de lograr debido al gran número de éstos y a la intensidad de los egoísmos nacionales.

110. El verdadero problema, el verdadero debate — para el cual este recinto es el más apropiado — consiste en saber si en los llamados países desarrollados existen las condiciones políticas que hagan posible la aplicación de las nuevas estrategias de desarrollo. Allí reside, sin duda, la tarea más difícil de cumplir, teniendo en cuenta los privilegios que naturalmente tienen interés en mantener las actuales orientaciones anacrónicas. Pero por otra parte, será necesaria una revisión desgarradora para superar los estancamientos y las contradicciones ineludibles.

111. Corresponde a los dirigentes de los llamados países desarrollados convencerse de que es preciso adaptarse a la nueva situación del mundo, que ya no se puede volver al estado anterior de explotación de los recursos ajenos y que ha pasado para siempre la época de una prosperidad general desigualmente distribuida.

112. Deben tratar de adaptarse al mundo que va a venir y no seguir adaptándose a un mundo que se va. Esta es la clave de la explicación de todo lo que es preciso hacer. Estamos atravesando una encrucijada; “si perdemos la cabeza, no nos atreveremos a avanzar y, por el contrario, retrocederemos. Pero si seguimos adelante, repentinamente encontraremos otra cosa: un mundo político, económico, social y cultural más justo y equitativo”. Aún nos queda tiempo para “apresurarnos lentamente” con el fin de liberar al hombre y salvar a la humanidad merced a una mayor justicia, única prenda de la paz.

113. Sra. de AMORIM (Santo Tomé y Príncipe) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es presidido por un eminente diplomático cuya devoción y consagración a la causa de los pueblos oprimidos reconoce unánimemente toda el África. A lo largo de las luchas de liberación nacional, nuestros pueblos siempre encontraron en usted, en su país, la República Unida de Tanzania, en su pueblo y en su Gobierno, el apoyo, la acogida y la comprensión tan necesarias para la prosecución de nuestros combates:

114. El pueblo tanzaniano supo, con decisión, romper para siempre las cadenas de la opresión y la explotación y sirve de ejemplo para los pueblos que luchan por recuperar su dignidad y crear una sociedad justa y equitativa. La constante contribución de la República Unida de Tanzania a la defensa de los ideales que exaltan los pueblos y su adhesión a la causa de la liberación total del continente africano confieren al pueblo tanzaniano y a su gran dirigente, el Presidente Julius Nyerere, un lugar destacado en el mundo contemporáneo.

115. Hablar de usted, Sr. Presidente, es sobre todo hablar del amigo y del Embajador de la República Unida de Tanzania, con la cual mi país, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, mantiene las mejores relaciones. Mi delegación, al felicitarle por su unánime elección,

no hace otra cosa que reconocer, una vez más, sus exaltadas cualidades de diplomático, tan ampliamente demostradas, sobre todo en la Presidencia del Comité Especial de descolonización, y le expresa su convicción de que nuestras labores culminarán en el éxito.

116. Mi delegación desea asimismo felicitar a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, por los resultados logrados en las labores del último período de sesiones.

117. Las Naciones Unidas acaban de enriquecerse con la presencia de un nuevo Miembro que muy recientemente logró la independencia. Es con un gran placer que expresamos nuestras más vivas felicitaciones a la delegación de Santa Lucía.

118. Nos reunimos en momentos en que el continente africano está consternado después de haber sufrido, en el breve lapso de menos de un año, la desaparición súbita de dos de sus hijos más brillantes: el Presidente Houari Boumediène de Argelia y el Presidente Agostinho Neto de Angola.

119. El Presidente Houari Boumediène, por su adhesión a la causa total de la edificación de una Argelia democrática y popular, por el papel preponderante que le cupo en la lucha por la institución de un nuevo orden económico internacional, por su defensa intransigente de la causa de la liberación de los pueblos del África y del Oriente Medio en especial, por su ejemplo de integridad y honestidad que supo transmitir, el Presidente Boumediène, repito, será recordado siempre como eminente estadista, como hombre que supo asumir plenamente su responsabilidad histórica.

120. La historia del pueblo de Santo Tomé y Príncipe registra la acción muy positiva que llevó a cabo el Presidente Boumediène durante las negociaciones de Argel, en noviembre de 1974, relativas a la transferencia del poder de las autoridades coloniales al movimiento de liberación de Santo Tomé y Príncipe, legítimo representante del pueblo de Santo Tomé.

121. Este sentido de la historia, esta necesidad de asumir plenamente y a costa de cualquier sacrificio la voluntad de todo un pueblo, de saber interpretarlo hasta el punto de confundirse con él, lo volvemos a encontrar de un modo muy especial en la personalidad del Sr. Agostinho Neto, Presidente de la República Popular de Angola. El Presidente Agostinho Neto fue un hombre comprometido; comprometido con su pueblo, al que condujo durante su larga lucha por la independencia nacional hasta la proclamación de la República Popular de Angola; comprometido incluso cuando, ya conquistada la independencia, se erigieron dificultades de todo tipo que la fuerza de sus compromisos supo vencer con paciencia y decisión. El Presidente Agostinho Neto fue además, y sobre todo, un hombre comprometido con el futuro del continente africano; un futuro de libertad y dignidad. La República Popular de Angola, según la concebía el Presidente Agostinho Neto, era otra parcela del África liberada. La existencia de la República Popular de Angola, la consolidación de su independencia política y económica, tenían como objetivo fundamental la aceleración del proceso de liberación total del continente.

122. La delegación de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe está convencida de que la historia contemporánea ha de poner de relieve la contribución del Presidente Houari Boumediène y del Presidente Agostinho Neto a la causa de una humanidad más humana.

123. El 16 de septiembre de 1975, en esta Asamblea, mi país, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, se presentó ante la comunidad internacional en calidad de Estado de derecho, libre y soberano. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas nos dispensaron una calurosa acogida⁹ y tuvimos ocasión de manifestar nuestro reconocimiento por el apoyo constante que se nos había prestado durante nuestra lucha por la conquista de nuestra independencia política. Tuvimos el cuidado de informar sobre las dificultades con que tropezábamos y, también, de expresar nuestro compromiso y nuestra decisión de construir, con nuestros esfuerzos y vuestra solidaridad, una existencia más digna para el pueblo de Santo Tomé y Príncipe.

124. Desde entonces han transcurrido cuatro años y pensamos que es nuestro deber dar a conocer los primeros resultados de nuestra labor de reconstrucción nacional. Esperamos y anhelamos que pueda ser una aportación a nuestra tarea común, a saber, la de crear un futuro más armónico para la humanidad.

125. Tras cinco siglos de colonización y oscurantismo, ¿cuál era la situación de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe el 12 de julio de 1975, fecha del logro de su independencia? Nos hicimos cargo de un país sin infraestructura para el desarrollo. Nuestro aislamiento del mundo externo era casi total, agravado por la insuficiencia y precariedad de los medios de comunicación. Contábamos con una economía dependiente dentro de un país rico en posibilidades. Reinaba la ignorancia en el seno del pueblo, una elevada tasa de mortalidad infantil, un número inquietante de analfabetos y una esperanza de vida muy limitada. Ante tal situación, a la que se añadía la falta de personal calificado, nuestra determinación de edificar nuestro país no se quebrantó y la cooperación de los Estados Miembros, aunque limitada y lejos de responder a nuestras necesidades, no se dejó esperar. Los cambios ocurridos en estos cuatro años no han resuelto aún todos los problemas con que se debate nuestro pueblo.

126. Sin embargo, estos cambios han permitido que la esperanza de una vida mejor se convierta en certidumbre; certidumbre nutrida por los éxitos ya logrados en sectores vitales como los de la salud, la educación, la alimentación y, sobre todo, la creación de las infraestructuras para proceder a un desarrollo armónico que, a partir de nuestras posibilidades naturales, permita la satisfacción de nuestras necesidades esenciales.

127. En este proceso de desarrollo debimos enfrentar dos dificultades fundamentales. Por un lado, el proyecto de sociedad preconizado por el movimiento para la liberación de Santo Tomé y Príncipe, a medida que se concreta en actividades tendientes al bienestar de nuestras poblaciones, suscita la resistencia y la hostilidad de una minoría cuyas ambiciones frustradas condujeron a dos intentos de golpe de Estado y a amenazas de invasión de mercenarios merced al respaldo con que aún cuentan las fuerzas enemigas de la paz y el progreso del pueblo de Santo Tomé y Príncipe. Tuvimos ocasión de exponer estos hechos en detalle ante nuestra Organización¹⁰ el año pasado. Esta minoría, cegada por la ambición, carente del mínimo sentimiento de identificación con los problemas reales de nuestro pueblo, sigue utilizando toda clase de pretextos para negarle la estabilidad al país.

⁹ *Ibid.*, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2351a. sesión.

¹⁰ *Ibid.*, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 32a. sesión, párrs. 57 a 131.

128. Esta situación, aliada a los magros recursos disponibles, a la falta de personal dirigente calificado y a los desastres naturales, como la sequía que afectó a nuestro país en 1978, dejó sus huellas en la producción agrícola y, finalmente, en la peste porcina africana que llevó a la extinción del ganado porcino, todo lo cual comprometió en gran medida la materialización de varios proyectos.

129. Por otra parte, la crisis que aqueja a la economía mundial, con especial incidencia en los países en desarrollo en general y en los países insulares en particular, cuya economía se basa, en gran parte, en la producción para la exportación de algún monocultivo sujeto a incontroladas fluctuaciones de precios, descansa en la falta de una respuesta siempre eficaz a nuestros llamamientos hacia una cooperación internacional, lo cual nos causa dificultades que nuestros esfuerzos y nuestra decisión no pueden vencer.

130. Es en este marco que la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe aseguró a toda la población el derecho a la asistencia médica, incluida la asistencia médica gratuita y la enseñanza obligatoria.

131. En materia social debemos subrayar la institución de un sistema de seguridad y de previsión social que garantiza a todos una existencia sin la pesadilla de la inseguridad del mañana.

132. En el sector económico, la expropiación de las grandes propiedades agrícolas, cuya gestión estaba amenazada por el abandono de los propietarios coloniales, permitió a nuestro Gobierno iniciar una política de diversificación de los cultivos alimentarios, cuyos resultados permitirán satisfacer ciertas necesidades que aún experimenta nuestra población.

133. El control del comercio exterior permitió también a nuestro Gobierno una mejor utilización de los recursos procedentes de nuestras exportaciones y una política más racional en materia de importaciones.

134. La dinamización de otros sectores productivos se impone como una tarea urgente, por la importancia que ella asume en nuestros esfuerzos por superar la dependencia resultante del monocultivo del cacao. El desarrollo de la pesca y de algunas industrias agroalimentarias también está entre las principales prioridades de nuestro Gobierno.

135. Más modestos han sido los resultados obtenidos en nuestros empeños por vencer el aislamiento que nos impone nuestra condición insular, debido a la ausencia casi total de infraestructuras de medios de comunicación.

136. La amplitud del problema trasciende nuestros recursos actuales. La cooperación de los organismos internacionales y de los Estados Miembros podría ser una importante contribución para la solución de este problema, cuya significación para nuestro país es vital y muy actual.

137. Igualmente modestas han sido nuestras realizaciones en materia de vivienda. Las autoridades coloniales jamás tuvieron la preocupación de proporcionar a los trabajadores viviendas dignas de este nombre. La construcción de viviendas sociales en las propiedades agrícolas ha surgido como una de nuestras mayores prioridades, pero la falta de medios no nos ha permitido dar a esta cuestión una respuesta adecuada.

138. A esta altura queremos expresar nuestro reconocimiento al Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, por los esfuerzos que desplegó para mo-

vilizar la asistencia internacional hacia nuestro país. Por ser una de las múltiples tareas que le encomendó nuestra Organización, nos damos cuenta de la medida exacta de sus esfuerzos infatigables para concretar nuestras decisiones.

139. Al exponer esta breve relación de nuestras principales realizaciones y de nuestras continuas dificultades no nos guía otra intención que transmitir la importancia fundamental que representa para el pueblo de Santo Tomé y Príncipe la conquista de la independencia.

140. Para las generaciones que conocieron la colonización, la diferencia no está sólo en la libertad recuperada. La diferencia entre el pasado y el presente radica, sobre todo, en el hecho de que en el pasado el futuro era incierto y, diríamos, hasta inexistente. El presente, que construimos día a día con dificultades de todo tipo, pasa a ser — y de ello estamos convencidos — garantía de un futuro que sabemos y anhelamos estará lleno de felicidad y de bienestar para el pueblo de Santo Tomé y Príncipe.

141. Esta preocupación por el futuro nos lleva a prestar atención especial a la infancia. Por ello, conmemorar el Año Internacional del Niño constituyó un acontecimiento que movilizó a todas las capas de nuestra población. Y para testimoniar esta importancia puede citarse el hecho de que la comisión encargada de orientar las actividades vinculadas con el Año Internacional del Niño fue creada bajo el alto patrocinio del Jefe del Estado.

142. La admisión de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe en las Naciones Unidas ha consagrado su condición de país libre y soberano, en comunión con los ideales que han orientado su creación, comprometiéndole en la causa de la paz, del progreso y del bienestar para toda la humanidad. Miembro de pleno derecho de la comunidad internacional, iniciamos desde entonces el proceso de adhesión a los distintos organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas.

143. Los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas hallan expresión activa en el movimiento de los países no alineados, fuerza dinámica para materializar las aspiraciones y las esperanzas de la gran mayoría de los pueblos de nuestro planeta.

144. Profundamente vinculados por un pasado común de dominación, de opresión, de explotación y de desprecio por su dignidad; por compartir las consecuencias nefastas de la situación internacional prevaeciente, impuesta y mantenida por relaciones de desigualdad establecidas durante toda su historia, viviendo día a día las privaciones y escaseces, los países no alineados constituyen el componente más importante de las fuerzas progresistas amantes de la paz, que luchan por la institución de un nuevo orden político y económico internacional, en el que la paz, la igualdad y la cooperación reemplazarán a las guerras, a las injusticias y a la explotación.

145. Esta identidad de intereses, cimentada por un pasado común, fue consagrada una vez más por el éxito logrado en la Sexta Conferencia de países no alineados, celebrada en La Habana en septiembre pasado.

146. El fortalecimiento de las posiciones antiimperialistas del movimiento implican la coherencia para con los principios de la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo, y el *apartheid*, el racismo, el sionismo y contra todas las formas de explotación y dominación, así como la reafirmación de sus principios de coexistencia pacífica y activa entre los Estados, su oposición a la división del

mundo en alianzas o en bloques militares, constituyen una importante contribución a la liberación total de los pueblos y al establecimiento de las bases esenciales que favorezcan el surgimiento de la era de paz que anhelan profundamente todos los pueblos del mundo.

147. Estamos convencidos de que bajo la Presidencia de la República de Cuba, cuya adhesión a la política de no alineamiento ha quedado una vez más ampliamente demostrada, el movimiento de los países no alineados volverá a registrar nuevos y significativos éxitos.

148. Crear condiciones para que toda la humanidad viva en un clima de paz, de seguridad y de progreso, constituye uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas. La materialización de ese objetivo está íntimamente ligada con los éxitos de la lucha de los pueblos por su total emancipación, y la libre opción de los medios y métodos más idóneos para la realización de sus aspiraciones.

149. La total descolonización de los pueblos que aún viven bajo dominación extranjera surge así como una labor prioritaria en el proceso evolutivo del mundo contemporáneo. Para los países en desarrollo la solución de los problemas cruciales con que tropiezan deben incluir el respeto a su independencia, y a su integridad territorial, el ejercicio efectivo de la soberanía sobre sus recursos naturales, la aceptación de sus diversidades socioculturales y una cooperación mutuamente provechosa.

150. Pese a nuestras declaraciones solemnes en el sentido de que debemos contribuir a la realización plena de los nobles objetivos de nuestra Organización, entre los que la libertad y la independencia de los pueblos ocupan un lugar destacado, en los cinco continentes sigue habiendo pueblos que viven bajo la ocupación y el dominio extranjero, a cuyas aspiraciones legítimas se hace caso omiso, sus derechos son usurpados y sus luchas son objeto de maniobras incalificables.

151. La persistencia de esta situación — cuya responsabilidad recae lamentablemente en algunos Estados Miembros de la comunidad internacional —, por el sacrificio de vidas humanas que entraña, la inseguridad que produce en comunidades enteras, la destrucción de los valores que origina, la contravención de los ideales que defendemos, constituye un lamentable y repulsivo acto de agresión que impide el progreso armonioso de la humanidad contemporánea.

152. El derecho de los pueblos a disponer de sí mismos es una de las realizaciones más importantes de la vida actual, y su reconocimiento ha dado lugar a las profundas mutaciones que ha presenciado la comunidad internacional durante los últimos decenios.

153. Nuestro país, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, materialización de las aspiraciones ancestrales de nuestro pueblo a vivir con libertad, heredó de su victoriosa lucha anticolonial la responsabilidad — que debe animar a todos los Estados Miembros de nuestra Organización — de apoyar activamente el proceso irreversible de la liberación de los demás pueblos. De ahí la preocupación de nuestro Gobierno ante las dificultades que se imponen a las luchas de liberación que se realizan en distintas regiones de nuestro mundo y que afectan especialmente al continente africano.

154. En la parte meridional de nuestro continente minorías racistas siguen negando a millones de seres humanos la categoría de protagonistas de la historia. Conscientes de su precaria supervivencia, los sistemas de opresión que de-

safían a la conciencia de la humanidad se manifiestan cada vez más brutales en su agresión, más obstinados en su obsesión y más insensibles y arrogantes ante los llamamientos de la comunidad internacional.

155. Además, apoyados por las fuerzas que hacen de la defensa de sus intereses económicos y estratégicos en la región la razón de ser de su política, y del derecho de los pueblos a la libertad una aberración, esos regímenes pretenden que la comunidad internacional se convierta en cómplice de su sistema de opresión.

156. Es un hecho bien conocido que la cuestión colonial de Rhodesia no se limita a una simple promoción de los africanos en el aparato racista represivo. Se trata fundamentalmente de traspasar el poder de la minoría racista a los representantes legítimos de la mayoría africana y de destruir, en realidad, el aparato racista represivo, entregando al pueblo de Zimbabwe la dirección de su país. El presunto arreglo interno no recibirá ni siquiera visos de reconocimiento por parte de la comunidad internacional debido a su carácter fraudulento.

157. Aunque el régimen de la minoría racista de Rhodesia pretenda habituarnos a sus posiciones unilaterales, a pesar de las decisiones adoptadas en distintas reuniones cuyo objetivo era lograr una solución favorable para la mayoría del pueblo de Zimbabwe, nuestro Gobierno sigue con suma atención las negociaciones que se están realizando en Londres. Esperamos que la Potencia administradora asuma plenamente su responsabilidad en la búsqueda de medios y arbitrios que conduzcan a la mayoría del pueblo de Zimbabwe al ejercicio de su derecho a la libre determinación y la independencia.

158. Queremos reiterar desde aquí nuestro firme apoyo y solidaridad militante al Frente Patriótico, único representante legítimo del pueblo de Zimbabwe, que en su lucha armada abre el camino hacia la verdadera liberación.

159. En Namibia — cuya independencia creíamos cercana cuando participamos en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General — se sofocaron nuestras esperanzas con la sangre inocente del pueblo namibiano, que, víctima de la represión fascista de Sudáfrica, ha seguido regando los caminos de la libertad.

160. No se pudo poner en práctica el plan elaborado por el Secretario General de las Naciones Unidas¹¹ con la participación activa de todas las partes interesadas y de conformidad con las resoluciones 385 (1976), 435 (1978) y 439 (1978) del Consejo de Seguridad debido a las maniobras dilatorias de Sudáfrica.

161. Al frustrar los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para encontrar una solución capaz de poner fin a la ocupación ilegal de Namibia, Sudáfrica desea imponer al pueblo namibiano la presunta Asamblea Nacional. Esta actitud merece el rechazo más categórico de la comunidad internacional y exige una posición clara, firme y consecuente.

162. Ante esta situación, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe actuar de conformidad con el Capítulo VII de la Carta y decretar sanciones económicas contra Sudáfrica.

163. Reiteramos a la SWAPO, único representante legítimo del pueblo namibiano, nuestro compromiso de res-

paldar activamente su lucha liberadora por la independencia nacional y por la integridad territorial de Namibia.

164. Sudáfrica, respaldada y alentada por sus aliados, sigue insistiendo en su política de *apartheid*, reduce al pueblo sudafricano a la mera condición de instrumento de trabajo y lo arrincona en los bantustanes que utiliza para la supervivencia de su odioso sistema.

165. Nadie negará actualmente el papel tan reconfortante que la cooperación económica y financiera occidental representa para la supervivencia del régimen racista. Quebrantado por la constante rebelión de las poblaciones oprimidas y por el más vivo rechazo de toda la comunidad internacional, el régimen de *apartheid* encuentra en esta cooperación el apoyo que necesita para mantener activo y eficaz su aparato represivo. Ello hace más arrogante aún su desafío a la humanidad y limita los efectos de su creciente aislamiento. Estamos seguros de que la historia señalará a quienes, obsesionados por sus intereses inmediatos, prolongan la agonía de un régimen tan despreciable que amenaza día a día la seguridad del continente africano, poniendo de esta manera en peligro la paz y la seguridad internacionales.

166. Fieles a los principios y objetivos proclamados en la Carta de nuestra Organización, debemos intensificar nuestros actos de solidaridad con el pueblo sudafricano y apoyar al movimiento de liberación nacional que en las ciudades de la fortaleza racista y en las zonas rurales hace conocer al enemigo su fe — que debe ser la nuestra — en el inevitable fin de la pesadilla racista.

167. Expresamos al Congreso Nacional Africano de Sudáfrica toda nuestra determinación de seguir dándole el apoyo y la solidaridad que merece en su justa lucha.

168. Al propio tiempo, deben aprobarse con urgencia y aplicarse decididamente las medidas concretas y eficaces previstas por nuestra Organización.

169. Los constantes actos de agresión perpetrados contra los países hermanos de primera línea, especialmente Angola, Mozambique y Zambia, a fin de impedirles que puedan cumplir con su deber histórico para con los movimientos de liberación del África meridional merecen el repudio más firme de nuestra parte.

170. Por otro lado, la comunidad internacional debería prestar a esos países la asistencia que les permita superar los daños que sufren por esas bárbaras agresiones.

171. Seguimos con la misma inquietud el desarrollo de la lucha que realiza la República Árabe Saharaui Popular y Democrática por la afirmación de su personalidad como miembro de pleno derecho de la comunidad internacional. Esta situación es tanto más inquietante si consideramos que la liberación total del continente africano debería ser una de las metas principales de nuestros esfuerzos colectivos. En este contexto, condenamos la invasión de ese país por el ejército de un Estado vecino.

172. Queremos aprovechar esta oportunidad para felicitar a la República Islámica de Mauritania por la actitud positiva que adoptó con respecto a la propuesta de paz presentada por el Frente POLISARIO.

173. A juicio de la comunidad internacional, el único obstáculo a la paz en la región es la actitud negativa del Rey de Marruecos, quien sigue descatando las decisiones pertinentes de la OUA y la Asamblea General.

¹¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978*, documento S/12827.

174. Una de las tareas a las que nuestra Organización dedica atención constante y continua es la eliminación de los focos de conflictos que amenazan la paz y la seguridad internacionales y comprometen el advenimiento de una era de paz y de cooperación armoniosa entre los pueblos de nuestro planeta.

175. Si los resultados obtenidos hasta hoy resultan modestos ello se debe, por una parte, a la complejidad de los problemas a resolver y, por la otra, a que las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas en algunos casos son ignoradas deliberadamente y, hasta diríamos, contravenidas en su esencia y objetivos por los Estados Miembros cuya obligación fundamental debería ser velar por su efectiva concreción. Estos hechos son muy inquietantes y asumen aspectos muy negativos en algunas situaciones.

176. La cuestión del Oriente Medio es un ejemplo flagrante de la situación que acabamos de describir. Más de tres decenios de intensos debates, de decisiones pertinentes de los órganos principales de nuestra Organización no han podido influir de modo decisivo en la solución del problema palestino y, sin embargo, ya se han decidido hace bastante tiempo las directrices de una acción consecuente.

177. Se trata de reconocer el derecho del pueblo palestino a una patria soberana, de regresar a su tierra natal, de restituir los territorios árabes ocupados por la fuerza por Israel en 1967 y de reconocer el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Cuatro guerras con toda su secuela de muerte y destrucción, una situación de inseguridad permanente y millones de seres condenados al exilio forzoso no han logrado garantizar la paz en la región.

178. La paz genuina, la seguridad efectiva para los pueblos de esta región no podrán hallarse sin el acuerdo del pueblo palestino. Este acuerdo presupone el reconocimiento de sus derechos legítimos.

179. Creemos evidente que toda solución que se prevea para la cuestión palestina deberá contar con la participación de los legítimos representantes del pueblo palestino, la OLP. En esta perspectiva, nos resulta difícil comprender que los acuerdos de Camp David pueden permitir lograr la paz tan deseada para el conflicto del Oriente Medio.

180. Los acuerdos de Camp David, al ignorar las otras partes directamente interesadas en el conflicto, excluyéndolas de las negociaciones, al negar el carácter fundamental del problema palestino en la cuestión del Oriente Medio, al intentar una solución parcial para esta cuestión, nos parece que son un obstáculo más en la búsqueda de una solución viable y definitiva para el problema del Oriente Medio.

181. Efectivamente, estos acuerdos, lejos de disminuir la tirantez han provocado el aumento de la violencia en la región; lejos de hacer que el Estado sionista desista de sus actividades agresivas contra el Líbano, han conducido a su intensificación; lejos de disminuir los armamentos en la región, estos acuerdos han hecho que aumenten de modo alarmante desde que se firmaran. Muy lejos de quebrantar la resistencia de los pueblos árabes y palestinos, han hecho que su determinación no cese de aumentar cada vez más.

182. Una vez más reafirmamos nuestro apoyo a la OLP y a los pueblos árabes en su lucha legítima por la recuperación de sus territorios ocupados, por la creación de un Estado palestino soberano y por una paz duradera en la región.

183. La situación que prevalece en el Mediterráneo oriental también es inquietante.

184. En Chipre, la soberanía, independencia, integridad territorial y el carácter de no alineación del país siguen amenazados pese a nuestras decisiones y a los esfuerzos personales del Secretario General.

185. Expresamos nuestra esperanza de que se aplique efectivamente la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General y que concluya toda injerencia exterior en los asuntos internos de este Estado soberano.

186. En lo que se refiere a la cuestión de Corea, reiteramos aquí nuestro apoyo y solidaridad con el pueblo coreano en su lucha por la reunificación pacífica e independiente de la patria coreana, y apreciamos las iniciativas desplegadas por la República Popular Democrática de Corea en el sentido de hallar una solución pacífica a la cuestión.

187. El saldo de la actividad de las Naciones Unidas resulta positivo en la esfera de la descolonización.

188. La terminación del proceso de descolonización, pese a las dificultades que existen aún, hoy es irreversible y se impone de modo urgente. Queremos aludir aquí muy especialmente a la lucha que libra el pueblo heroico de Timor Oriental, legítimamente representado por el FRETILIN¹², para la conquista de su independencia. Exhortamos a nuestra Organización a que intensifique sus esfuerzos para lograr que el país invasor respete el derecho del pueblo de Timor Oriental a expresarse libremente sobre su futuro conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

189. El derecho de libre determinación de los pueblos implica necesariamente que tras la conquista de la independencia y conforme a sus realidades socioculturales, éstos adopten con toda libertad las políticas de desarrollo más acordes con sus aspiraciones. Este derecho de los pueblos a decidir su futuro resulta hoy un imperativo del desarrollo histórico actual, condición necesaria para la instauración de un nuevo orden internacional más justo y propicio para la realización plena de las mujeres y de los hombres. Pero, lamentablemente, el respeto del derecho de los pueblos a la libre determinación y a decidir su futuro aún no ha sido aceptado por toda la comunidad internacional.

190. En Africa, Asia, América Latina y Europa hay pueblos de estos continentes sometidos a la opresión y a la explotación de sus recursos naturales y de su fuerza de trabajo, víctimas del temor, la miseria, la humillación, la tortura, que han hecho de la rebelión y el valor sus aliados principales para combatir a los regímenes dictatoriales y sanguinarios.

191. Estos pueblos merecen el respeto y la admiración de la comunidad internacional; sus victorias han sido arrancadas muy duramente al precio de miles y en algunos casos de millones de víctimas inocentes, hombres, mujeres, ancianos y niños, cuyo único crimen ante el imperialismo fue el de querer afirmar su dignidad humana y negarse a la explotación, la dominación y la degradación moral.

192. Estos regímenes, ya derrocados o en vías de serlo, siempre hallaron el respaldo moral, político, económico y militar de las fuerzas imperialistas para ayudarlos a combatir a los pueblos que combatían o siguen combatiendo para decir: "basta a estos regímenes de opresión".

¹² Frente Revolucionaria de Timor Leste Independente.

Estas fuerzas, que abrevan sangre de inocentes y que niegan los derechos humanos, sostienen a estos regímenes para ahogar, en la paz de los cementarios, el clamor de los pueblos en lucha contra la dominación y la explotación.

193. Sabemos que la máquina voraz del imperialismo siempre tiene necesidad de vidas sacrificadas para poder mantener sus intereses económicos y estratégicos. Pero mientras haya pueblos decididos, las fuerzas de la opresión están condenadas a desaparecer. De ahí su odio y su agresividad implacables contra todo régimen que de manera clara y consecuente haga de la libertad, la dignidad y el bienestar de su pueblo el objetivo principal de su razón de ser.

194. Subyacente en este hecho se encuentra hoy, de modo incontestable, el derecho de todo pueblo a ejercer soberanía permanente y efectiva sobre sus riquezas y recursos naturales.

195. Al favorecer el ejercicio verdadero de este derecho, las Naciones Unidas aportarán una contribución considerable a los países en desarrollo, cuya situación actual se debe principalmente a las relaciones de dominación extranjeras impuestas por los designios imperialistas.

196. Ya no se trata de defender la autarquía, hecho superado por la realidad de nuestra época, sino, por el contrario, de promover una verdadera cooperación internacional basada en la igualdad, la equidad y los beneficios recíprocos, dentro del marco del respeto mutuo a la soberanía de cada Estado.

197. Al actuar así, crearemos las condiciones para que, liberados de prejuicios, quebrantadas las barreras que se han erigido artificialmente, se instaure una era de cooperación fructífera y los pueblos se encuentren en la obra de edificar un mundo de paz y fraternidad entre los hombres.

198. También en esta esfera, nuestros esfuerzos tropiezan con la resistencia de quienes, fascinados por los privilegios que les confiere el orden actual, deniegan mediante sus acciones concretas la idea de un nuevo orden económico internacional.

199. Si bien reconocemos la complejidad de algunas cuestiones que se están examinando, los resultados obtenidos hasta hoy en las negociaciones para instituir un nuevo orden económico internacional son todavía modestos, para no decir decepcionantes.

200. Estos resultados reflejan la ausencia de una verdadera voluntad política por parte de ciertos Estados industrializados con respecto a la reestructuración de los principales mecanismos e instituciones que rigen la actividad económica mundial.

201. Esta negativa a un diálogo más constructivo, aplaza la solución de algunas cuestiones vitales para los países en desarrollo y constituye un factor de tirantez que urge eliminar.

202. Por el papel importante que la UNCTAD debe cumplir en las negociaciones económicas internacionales relativas al comercio internacional y a los problemas conexos del desarrollo económico, en especial las negociaciones para la institución de un nuevo orden económico internacional, ella se ha vuelto el instrumento especial con que cuenta la Asamblea General para examinar y seguir de cerca la evolución de la situación económica internacional, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y de la

resolución 90 (IV) de la UNCTAD¹³. Por eso creemos que el afianzamiento de la UNCTAD debe considerarse como un elemento clave de la reestructuración que se está llevando a cabo en el sector económico y social de las Naciones Unidas.

203. Teniendo en cuenta la gama de cuestiones que figuran en el programa y las que aún no fueron objeto de una decisión en el quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila del 7 de mayo al 3 de junio de 1979¹⁴, puede decirse que los resultados de dicha Conferencia fueron muy limitados. Sin embargo, esperamos que el objetivo de 350 millones de dólares fijado para la creación del Fondo Común se logre muy pronto y que las negociaciones para su efectiva creación, previstas para diciembre de este año, se vean coronadas por el éxito.

204. La transformación de la ONUDI en organismo especializado para reforzar el papel de las Naciones Unidas en el desarrollo industrial de los países en desarrollo, representa un progreso que esperamos pueda contribuir a resolver los retrasos acumulados para la materialización de los objetivos preconizados en la Declaración y Programa de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación¹⁵.

205. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar asume, en este marco de las negociaciones para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, una importancia fundamental.

206. La creación de los mecanismos que hagan viable la materialización de la noción del patrimonio común de la humanidad y la solución de los problemas aún pendientes, es un trabajo que los participantes en esta Conferencia sabrán cumplir de la mejor manera.

207. Los esfuerzos desplegados desde hace ya varios años a través de intensas negociaciones han empezado a dar buenos resultados y esperamos que los próximos períodos de sesiones de la Conferencia, en 1980, permitan la aprobación de una convención que reglamente la actividad de los Estados en los mares.

208. Estos esfuerzos en modo alguno deberían verse comprometidos por medidas unilaterales. Por esta razón dirigimos un llamamiento a todos los participantes a fin de que se abstengan de tales actos.

209. La desenfrenada carrera de armamentos, en especial de armas nucleares, por el peligro latente que representa para toda la humanidad y el despilfarro de las capacidades humanas y de recursos preciosos que se utilizan en objetivos que están muy lejos de los que buscamos, constituyen un serio desafío a los esfuerzos pacientemente desplegados por la comunidad internacional para crear un mundo de paz, de progreso y de fraternidad entre los pueblos.

210. La tendencia a la carrera de armamentos, preconizada por ciertos sectores, debe contar con nuestra oposición y ello mediante la firme decisión de proceder a un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

211. Los resultados del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme,

¹³ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), primera parte, secc. A.

¹⁴ *Ibid.*, quinto período de sesiones, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.II.D.14).

¹⁵ Véase el documento A/10112, cap. IV.

testimonian nuestra voluntad colectiva. Que cada Estado Miembro promueva la materialización de las medidas decididas en el Documento Final aprobado al fin del período extraordinario de sesiones [resolución S-10/2], y que la aspiración común de nuestros pueblos a la paz sea la preocupación esencial de nuestros gobiernos. Se trata de una responsabilidad colectiva en el mundo de hoy que debemos asumir plenamente. En este orden de ideas, nuestro Gobierno reitera su adhesión al principio de la convocación de una conferencia mundial sobre el problema general del desarme, en el marco de las Naciones Unidas.

212. A este respecto, nos felicitamos por la firma del Tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Es una etapa importante a cuya continuidad debemos acordar lo mejor de nuestras energías y capacidades.

213. Al actuar de este modo, nuestras acciones responderán a las aspiraciones de los pueblos y contribuiremos a que la humanidad jamás pierda su esperanza en el hombre.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.